

Paso Carrasco, 10 de Julio de 2024.-

Resolución 91/2024

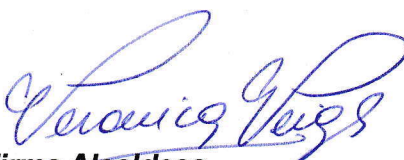
VISTO: La necesidad de renovar el Fondo Permanente Mensual para el periodo 01/7/24 al 31/7/24 por un importe de \$ 29.013,34 que fue lo gastado en el periodo anterior y completa el máximo autorizado en resolución 12/24 la cual realiza la creación.

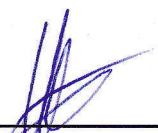
CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta N° 16 de fecha 10/7/24, se aprueba 5 en 5 por la afirmativa.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la renovación mensual del Fondo Permanente para el periodo 01/7/24 al 31/7/24 .-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcaldesa


Concejal


Concejal


Concejal


Concejal